



INFORME ANUAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2021

201 Zapopan
Cv Laureles #151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx



Contenido

INTRODUCCIÓN:.....	3
FUNDAMENTO LEGAL:.....	3
ACTIVIDADES PLANIFICADAS Y CUMPLIMIENTO	3
Definir criterios de valoración documental:	3
Establecimiento de criterios específicos para procedimientos de organización de archivos:.....	3
Transferencias documentales	4
Préstamo de documentos	4
Organización.....	4
Elaboración de inventario documental:.....	4
SESIONES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.	5
Primera sesión ordinaria de fecha 23 de febrero 2021.....	5
Segunda sesión ordinaria de fecha 20 abril 2021	5
Tercera sesión ordinaria de fecha 23 julio 2021	6
Primera sesión extraordinaria de fecha 21 octubre 2021	6
Cuarta sesión ordinaria de fecha 15 de diciembre 2021.....	6



DIF Zapopan
Av. Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx





INTRODUCCIÓN:

El programa Anual de Desarrollo Archivístico, presentado por el Área Coordinadora de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco para el ejercicio 2021, contempló acciones a escala institucional encaminadas a mejorar la organización de archivos, en los procesos de identificación, clasificación, organización, valoración, y conservación documental en los Archivos de Trámite y Concentración.



FUNDAMENTO LEGAL:

De conformidad a los artículos 23 y 26 de la Ley General de Archivos, los Sujetos Obligados que cuentan con un Sistema Institucional de Archivos, deberán elaborar un plan anual y publicarlo en su portal electrónico en los primeros treinta días naturales del ejercicio fiscal correspondiente.

ACTIVIDADES PLANIFICADAS Y CUMPLIMIENTO

Definir criterios de valoración documental: Se programaron reuniones con las diversas unidades administrativas a fin de que las mismas, con base en sus funciones, a su normatividad aplicable y a su experiencia adquirida a lo largo de la administración, realizaran un análisis y propuesta respecto a la vigencia de conservación documental y/o expedientes que generen, así se recopilaron las propuestas y se elaboró el cuadro de clasificación archivística, el cual fue aprobado por el grupo interdisciplinario en la sesión ordinaria del 23 de febrero del 2021.

Establecimiento de criterios específicos para procedimientos de organización de archivos: A fin de contar con la documentación homogénea y con los criterios de organización y conservación establecidos, se presentaron los lineamientos para la depuración documental, que en su caso ha concluido su vigencia en el Archivo de Trámite con base en la Tabla de Valoración Archivística del DIF Zapopan, y será trasladado al Archivo de Concentración. De igual manera se presentaron los lineamientos para promover la baja documental que haya cumplido su vigencia y, en su caso, plazo de conservación y que no poseen valor histórico, tanto en archivo de trámite como en archivo de concentración, con base en la Tabla de valoración Archivística del DIF Zapopan.



Baja documental: Se dio acompañamiento a las áreas que contaban con un avance, referente a requisitar los formatos de solicitudes de baja documental, entre las cuales, se mencionan algunas de ellas:

- Dirección General,
- Contraloría,
- Dirección Jurídica,
- Dirección de Administración y Finanzas,
- Dirección de Servicios,
- Dirección de Programas,
- Departamento de la Unidad de Transparencia, y
- Dirección de Planeación.



DIF Zapopan
Av. Laureles #1151
Colonia Unidad FOMISSITE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

Transferencias documentales

Del 7 de enero al 31 de diciembre del 2021, se llevaron a cabo transferencias documentales para su resguardo en el Archivo de Concentración para su posterior consulta, la información corresponde a las siguientes distintas áreas administrativas del Sistema: Dirección Jurídica, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Servicios, Dirección de Programas, Contraloría y el Departamento de la Unidad de Transparencia.

Préstamo de documentos

Se informa que, del 7 de enero al 31 de diciembre de 2021, se realizaron un total de 4 solicitudes de las diferentes áreas administrativas del Sistema, proporcionando el préstamo de 5 expedientes para su consulta.

Organización

En el Archivo de concentración, durante los meses de octubre y noviembre del año que se informa, se realizó un reacomodo de los archivos para tener una mejor ubicación de la documentación.

Elaboración de inventario documental: Partiendo del reacomodo de la documentación, se elaboró un inventario detallado del archivo de concentración, el cual se puede consultar su versión pública, en la página de transparencia de este organismo, en el artículo 8, fracción XIII "El catálogo de disposición y guía de archivo documental".



SESIONES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

Durante el año 2021 el grupo interdisciplinario en Materia de Archivos realizó cinco sesiones, obteniéndose los siguientes acuerdos relevantes.



Gobierno de
Zapopan

Primera sesión ordinaria de fecha 23 de febrero 2021

Aprobación del cuadro de clasificación archivística y su valoración documental del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Aprobación de los Lineamientos para la baja y depuración documental.

Segunda sesión ordinaria de fecha 20 abril 2021

Aprobación de la baja y depuración documental del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, conforme a lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios. Adjunto evidencia fotográfica.

DIF Zapopan
Av. Laureles #151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3936 3444
www.difzapopan.gob.mx



Tercera sesión ordinaria de fecha 23 julio 2021

Aprobación de la baja y depuración documental del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, conforme a lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios. Adjunto evidencia fotográfica.

Primera sesión extraordinaria de fecha 21 octubre 2021

Aprobación de la modificación del Grupo Interdisciplinario para la Coordinación de Archivo, del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Municipio de Zapopan Jalisco, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 21, fracción III, de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, quedando conformado de la siguiente manera:



DIF Zapopan
Av. Laureles #151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

- Mtra. Karla Guillermina Segura Juárez, Directora General de este sujeto obligado.
- Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez, Directora Jurídica de este sujeto obligado.
- Lic. María Fernanda Canales Espinoza, Titular de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado.
- C.P.A. Armando Villalobos González, Titular de la Contraloría de este sujeto obligado.
- Mtro. Alejandro Acosta Castillo, Director de Administración y Finanzas de este sujeto obligado.
- Lic. Ramsés de Jesús Asencio Ríos, Director de Planeación de este sujeto obligado.
- Lic. Guillermo Loza Garcilita, Director de Servicios de este sujeto obligado.
- Mtro. Misael Alejandro Simón de la Madrid, Director de Programas de este sujeto obligado.
- C. Norma Patricia Razón Hernández, Titular del Departamento de Relaciones Públicas y Recaudación de Fondos de este sujeto obligado.
- Ing. Daniel Alejandro Duran Camarena, Titular del Departamento de Sistemas y Modelo de Atención de este sujeto obligado.

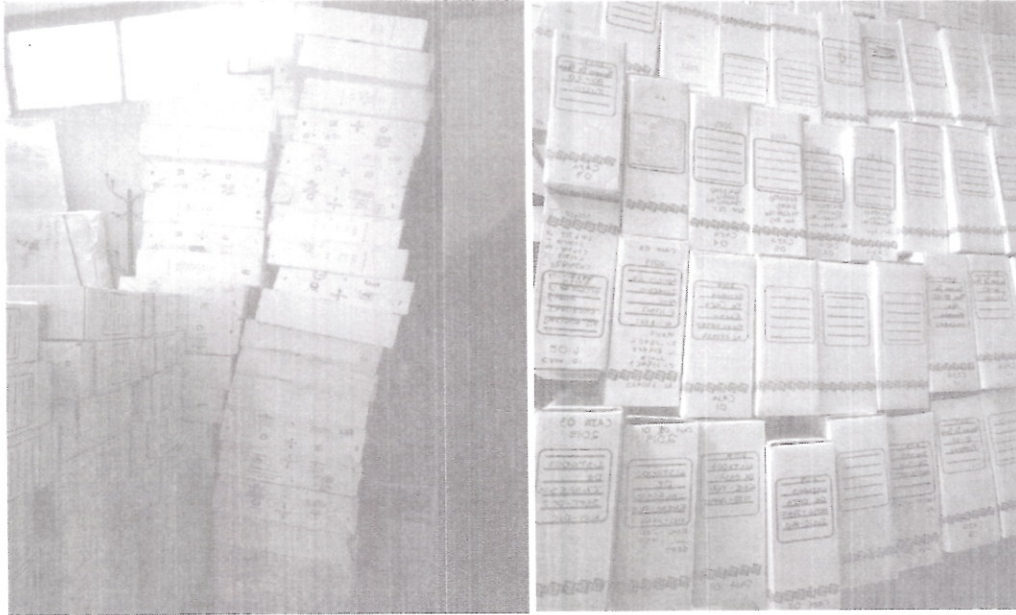
Cuarta sesión ordinaria de fecha 15 de diciembre 2021

Aprobación de la baja y depuración documental del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, conforme a lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios. Adjunto evidencia fotográfica.



DIF

Zapopan



DIF Zapopan
Av. Laureles #1151
Cotaría Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

Zapopan, Jalisco a 27 de enero 2022.

Lic. Jacqueline Antúnez Valdez
Jefa de Área Coordinadora de Archivo



“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

